



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000096-01

*Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Luis Briones Martínez, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor y D. Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a promover un plan de inversiones públicas para paliar el deterioro de la situación económica y social de la frontera con Portugal, especialmente en Fuentes de Oñoro y su área de influencia, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Hacienda.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de junio de 2022, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000094 a PNL/000134.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Ceba Álvarez, Rosa Rubio Martín, José Francisco Martín Martínez, Pedro González Reglero, Laura Pelegrina Cortijo, Luis Briones Martínez, Miguel Hernández Alcojor y Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Economía y Hacienda:

### ANTECEDENTES

El 10 de noviembre de 2020, la Gaceta Regional de Salamanca publicaba un artículo que lo titulaba "La Raya, sumida en la ruina total"; y podíamos leer entre otras cosas: Fuentes de Oñoro y la zona más próxima a La Raya están sufriendo de una



manera especial las restricciones de movilidad y los toques de queda impuestos por las autoridades sanitarias de ambos países "porque a todo lo que está ocurriendo en el resto de España y Portugal, se nos une la gran desinformación que existe debido a los continuos cambios de criterio".

Una villa fronteriza acostumbrada a vivir con y de sus vecinos del otro lado de la frontera que desde el pasado mes de marzo está viendo cómo "cada vez que se impone una restricción, de cualquier tipo y en cualquier punto del país o de Europa, se nota y mucho".

Con el establecimiento de la prohibición de salir de la Comunidad, el llamado confinamiento perimetral, y el reciente cierre obligado de la hostelería "se han reducido al mínimo los movimientos en la frontera".

En 29 de diciembre de 2021 se inauguró el último tramo de la autovía de Castilla, concretamente el tramo fronterizo, en dicha inauguración tanto el alcalde de Fuentes de Oñoro como el Presidente de la cámara municipal de Almeida reclamaron inversiones en la zona "ya que se acababa un modo de vida de más de 50 años".

Si los datos de despoblación son malos en el conjunto de Castilla y León, y de la zona rural en particular, en la zona fronteriza se nota aún más, concretamente Fuentes de Oñoro sumó su máxima población en 1989, con 1.589 habitantes, teniendo en el año 2021 1.119, una pérdida del 29,5 %, pero si analizamos los datos de los pueblos limítrofes las pérdidas de población son aún mayores.

Cuando se solicita un Plan de desarrollo o de inversiones públicas como es este caso, para Fuentes de Oñoro, nos referimos a todo su entorno fronterizo, la mancomunidad Puente La Unión e incluso la Comarca de Ciudad Rodrigo, que ha perdido tan sólo en un año un 1,35 % de su población y si excluimos a Ciudad Rodrigo esta pérdida se eleva al 2 %.

Los datos de pérdida de población entre 2020 y 2021 de la mancomunidad Puente La Unión

	2021	2020		
<b>37005 Alameda de Gardón, La</b>	67	68	-1	-1,49 %
<b>37015 Aldea del Obispo</b>	252	246	6	2,38 %
<b>37056 Bouza La</b>	55	55	0	0,00 %
<b>37086 Carpio de Azaba</b>	116	113	3	2,59 %
<b>37096 Castillejo de Martín Viejo</b>	211	211	0	0,00 %
<b>37127 Espeja</b>	220	225	-5	-2,27 %
<b>37140 Fuentes de Oñoro</b>	1.119	1.136	-17	-1,52 %
<b>37145 Gallegos de Argañán</b>	268	264	4	1,49 %
<b>37264 Puerto Seguro</b>	58	59	-1	-1,72 %
<b>37272 Saelices el Chico</b>	159	151	8	5,03 %
<b>37356 Villar de Argañán</b>	91	91	0	0,00 %
<b>37357 Villar de Ciervo</b>	260	264	-4	-1,54 %
<b>37359 Villar de la Yegua</b>	162	174	-12	-7,41 %
	3.038	3.057	-19	-0,63 %



Por lo expuesto se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a promover un plan de inversiones públicas, en colaboración con todas las administraciones públicas, para paliar el deterioro de la situación económica y social de la frontera con Portugal, especialmente en Fuentes de Oñoro y su área de influencia".**

Valladolid, 30 de mayo de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez, Rosa María Rubio Martín, José Francisco Martín Martínez, Pedro Luis González Reglero, Laura Pelegrina Cortijo, Luis Briones Martínez, Eugenio Miguel Hernández Alcojor y Fernando Pablos Romo

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández